



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon  
Departamento Deliberativo*

**Abrogada por Ordenanza 20054**

Expediente D.E.:15162-6-2001  
Expediente H.C.D.:1626-U-2001  
Nº de registro: O-8496  
Fecha de sanción:18-09-2001  
Fecha de promulgación:04-10-2001

**ORDENANZA N° 14297**

**Artículo 1º .-** Modifícanse los artículos 1º y 3º de la Ordenanza nº 11667 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"**Artículo 1º.**- Los locales con superficie de hasta sesenta metros cuadrados (60 m2), destinados a la comercialización minorista de productos no alimenticios ni peligrosos, y los destinados a la prestación de los servicios enumerados en el Anexo I que forma parte de la presente, podrán acogerse a la misma."

"**Artículo 3º .-** Completada la Declaración Jurada que se acompaña como Anexo II , a través de la cual el requirente declara conocer la normativa de Uso de Suelo y Reglamento General de Construcciones (Ordenanza nº 6997) que para el rubro a explotar corresponda, se presentará la misma en el Departamento de Actividades Económicas, y una vez verificado el cumplimiento del artículo 14º de la Ordenanza Fiscal vigente, percibirá los importes correspondientes a Derechos de Habilitación y Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene."

**Artículo 2º .-** Sustitúyese el Anexo I de la Ordenanza nº 11667 por los siguientes:  
Anexo I - Listado de servicios incorporados - Ordenanza nº 11667 por orden alfabético.  
Anexo II - Declaración Jurada.

**Artículo 3º .- Comuníquese, etc.-**

**Pezzi**

**Castorina**

B.M. 1664, p. 16 (06-11-2001)

**Bowden**

**Pezzati  
Aprile**



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon  
Departamento Deliberativo*

**ANEXO I**

**LISTADO DE SERVICIOS INCORPORADOS - ORDENANZA N° 11.667 POR ORDEN ALFABETICO**

Clase

Agencia de informaciones y noticias.

Agencia de publicidad y oficinas de recepción y publicación de avisos.

2 Agencia de venta de entradas.

2 Alquiler de bicicletas.

3 Alquiler de equipos de TV en circuito cerrado.

3 Alquiler de fotocopiadoras y reproductoras.

3 Alquiler de máquinas de contabilidad, de oficina, computadoras y sus equipos.

2 Alquiler de motocicletas.

2 Alquiler de ropa en general.

2 Alquiler de vajilla.

1 Asociación de promoción y fomento.

2 Biblioteca.

2 Cerrajería (excepto automotor).

2 Cruz Roja y organizaciones similares (delegación principal).

Emisión música funcional (excepto tendido aéreo de líneas).

Estudio de fotografía comercial.

3 Estudio fotográfico y de fotografía artística.

1 Expendio y/o recarga de tarjetas magnéticas.

3 Grabado de placas metálicas.

2 Informática con acceso a red.

2 Oficina de recepción de pedidos (excepto radio - llamadas).

3 Oficinas diplomáticas y/o protocolares.

2 Plastificados de carnets, sellos de goma, en pequeña escala.

3 Procesamiento de datos y tabulación.

2 Reparación de bicicletas y triciclos.

2 Reparación de calzados, artículos de cuero u otros.

1 Reparación de cámaras fotográficas, aparatos ópticos y artículos oftálmicos.

3 Reparación de electrodomésticos.

3 Reparación de elementos e instrumental de uso médico.

3 Reparación de heladeras, lavarropas, hornos eléctricos y afines.

3 Reparación de instrumental (automotores).

3 Reparación de instrumentos musicales.

3 Reparación de máquinas de contabilidad.

3 Reparación de máquinas de coser y/o tejer, familiares y semi - industriales.

3 Reparación de máquinas de escribir.

3 Reparación de máquinas electrónicas.

3 Reparación de piezas de recambio (automotores).

3 Reparación de receptores de radio, TV, grabadores y afines.

3 Reparación de relojes y joyas.

3 Reparación de tablas de surf.

2 Reparación y afilado de cuchillos, cuchillas y tijeras.

2 Reparación y reforma de ropa, ropa de cama, cortinas y textiles en general.

2 Taller de ropa, prendas de vestir usadas.

2 Video y reproductores, Alquiler de.



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon  
Departamento Deliberativo*

**ANEXO II**

APELLIDO Y NOMBRES COMPLETOS:

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO:

UBICACIÓN DEL LOCAL:

DOMICILIO REAL:

RUBRO/S A HABILITAR:

MEDIDAS DEL LOCAL (ancho, altura, superficie):

NUMERO DE CUENTA:

CALIDAD DE OCUPACION DEL INMUEBLE:

CONTRATO SOCIAL: Inscripto si    no    (tachar lo que no corresponda)

ACTIVO FIJO: \$

CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN D.P.R. (INGRESOS BRUTOS).

CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN A.F.I.P. Y CONDICION FRENTE AL I.V.A.

Declaro bajo juramento tener pleno conocimiento de las ordenanzas vigentes de Uso de Suelo, Reglamento General de Construcciones y Ordenanza Fiscal, y que los datos consignados en la presente se ajustan a la realidad.

Declaro asimismo que el rubro que se habilita se encuentra permitido en distrito, que el local cumple con las condiciones dispuestas para la actividad por el Reglamento General de Construcciones y contar con libre deuda de obligaciones fiscales municipales.

Recibo en este acto una (1) oblea, la que me comprometo a renovar en un (1) año calendario y a colocar en lugar visible del local a explotar.

Asumo la plena y total responsabilidad del cumplimiento de la Ordenanza nº.....conociendo plenamente las sanciones en ella previstas.